



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PLAN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EUSKADI 2030

La ciencia, la tecnología y la innovación tienen reconocido un papel decisivo como motores de crecimiento económico y de bienestar social y generadores de empleo de calidad, ocupando por ello un lugar preferente en la agenda política de los países y regiones más avanzadas. El potencial de su contribución para avanzar hacia una senda de desarrollo humano y crecimiento sostenible las convierte en elementos cada vez más presentes en toda política pública y, en especial, las de carácter económico y social.

El nuevo “Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2030” (en adelante PCTI 2030), representa la apuesta estratégica de Euskadi por la Investigación y la Innovación para esta década recién comenzada. El Plan propone situar Euskadi entre las regiones europeas más avanzadas en innovación en 2030. El objetivo es mejorar el nivel de vida y la calidad del empleo. Se trata ésta de una estrategia compartida en la que participan las instituciones públicas, las empresas, las universidades, los centros de investigación, los centros tecnológicos y los agentes socioeconómicos.

El PCTI 2030 es fruto de un proceso participativo y colaborativo, que ha contado con las aportaciones de diferentes instituciones y agentes de la sociedad civil, en la consideración de que el impulso y la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación supone un proceso transversal que incide en diversos aspectos de la vida económica y social, por lo que requiere de todas las capacidades y sensibilidades disponibles. En el proceso de elaboración y contraste del Plan han participado, en total, más de 200 entidades y 300 personas.

El PCTI 2030 forma parte de la Agenda Euskadi Basque Country 2030, que recoge el compromiso del país con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. El Plan se inspira y está alineado a su vez con diferentes referencias internacionales y locales: el Programa Marco Horizonte Europa, el Programa Europa Digital, el Pacto Verde Europeo, el Programa Next Generation EU y el Programa Berpiztu para la Reactivación Económica y el Empleo en Euskadi 2020-2024. En el contexto de crisis actual originada por la pandemia sanitaria, se vislumbra una oportunidad para salir antes de esta, apostando decididamente por la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

El PCTI 2030 establece como pilares estratégicos la excelencia científica, el liderazgo tecnológico industrial y la innovación abierta, además del talento como núcleo central de la arquitectura estratégica. Para desplegar los pilares anteriores se definen cuatro grandes objetivos operativos: 1) “Orientación a Resultados”; 2) “Desarrollo de la

innovación, especialmente entre las Pymes”; 3) “Internacionalización de la I+D+i vasca” y 4) “Promoción del talento científico-tecnológico, especialmente entre las mujeres”. Cada uno de los objetivos incluye una serie de indicadores y metas, que ayudarán a la monitorización y evaluación del Plan a lo largo del tiempo. El Plan evoluciona y focaliza la estrategia de especialización inteligente “RIS3 Euskadi” definida en el PCTI anterior, estableciendo como novedad el desarrollo de “Iniciativas Tractoras Transversales” que fomentarán el trabajo colaborativo entre las 7 áreas RIS3 (3 prioridades estratégicas y 4 territorios de oportunidad). Se define además un mapa de “Tecnologías base” que serán fundamentales para conseguir los objetivos y metas marcados.

El nuevo “Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2030” refleja y representa el compromiso de la sociedad vasca en pos de un futuro mejor. La apuesta es impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación para acelerar la transición hacia una Euskadi más digital, más verde y más inclusiva, en línea también con los objetivos establecidos en el Plan de Gobierno de la XII Legislatura.

El Programa de Gobierno 2020-2024, correspondiente a la XII Legislatura, se basa en tres principios inspiradores: garantizar la salud, reactivar la economía y el empleo y no dejar a nadie atrás. Y se articula en torno a los cuatro ejes de Prosperidad, Personas, Planeta y Autogobierno. La Prosperidad, entendida como empleo y reactivación económica. Las Personas con la salud, la educación, los servicios públicos, la igualdad, las políticas sociales y culturales, la convivencia y los derechos humanos como retos fundamentales. El Planeta con el objetivo de avanzar hacia una transición energética y climática justa. Y el Autogobierno, definido como más y mejor autogobierno.

En virtud del procedimiento establecido por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2020, del Gobierno Vasco, por el que se aprueba la relación de Planes Estratégicos del Gobierno para la XII Legislatura 2020-2024 y su procedimiento de tramitación, el PCTI 2030 forma parte de dicha relación de Planes Estratégicos, encuadrándose en el área 3 de “Investigación e Innovación” y el eje I de “Prosperidad” del Programa de Gobierno.

Una vez solicitados los informes de la Dirección de Coordinación de Lehendakaritza, y de las direcciones de Economía y Planificación y de Presupuestos del Departamento de Economía y Hacienda, y tenidas en cuenta sus recomendaciones sobre el mismo, se presenta el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2030 para su aprobación por el Consejo de Gobierno.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de febrero de 2021

Comisionada para la Ciencia, Tecnología e Innovación